

FECHA: 30/07/2015

EXPEDIENTE Nº: 5105/2012

ID TÍTULO: 4313469

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Neurociencia: de la Investigación a la Clínica por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad solicitante	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad/es participante/s	Universidad Miguel Hernández de Elche
Centro/s	• Instituto de Neurociencias (IN)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se solicita modificación en el número de plazas de nuevo ingreso, pasando de 35 a 20 plazas. Asimismo, se propone el cambio de denominación de asignaturas de los módulos II y 5. Asimismo, se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia y se cambian los créditos mínimos y máximos del estudiante a tiempo parcial.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se modifica el número de plazas de nuevo ingreso. Se actualiza el enlace de la Normativa de Progreso y Permanencia y los ECTS de matrícula mínima y máxima.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se han cumplimentado las casillas de reconocimiento de créditos mínimos y máximos que estaban vacíos.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica el anexo 5 con los cambios solicitados respecto de las asignaturas optativas del módulo V y el cambio de denominación de la asignatura del módulo II.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se cambia la denominación de la materia "Plasticidad sináptica en el aprendizaje y la memoria. Procesamiento sensorial" por la de "Procesamiento de información en el sistema nervioso central: transmisión sináptica, plasticidad sináptica y procesamiento sensorial" Se propone fusionar dos optativas del módulo V (Transducción sensorial y plasticidad sináptica y Procesamiento de información) en una "De los canales iónicos al procesamiento de la información: un acercamiento funcional" lo que conlleva un cambio de contenidos y competencias.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.2 - Otros recursos humanos

A instancias de la Subdirección Gral. de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, se ha incluido una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo.

Madrid, a 30/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo